

de ~~esta~~ Chazo lo mofoy chauriano en cu yo por de
no usan mis cosas y qui en los tñe como y de que ma
nera y por que davi mi con padre Joseph de la Go
me lo de Chazo para que el pueda ve lo que y me ha
el bien de mi alma es lo mo de si que

Primeramente tengo ennegado a Pedro de la Yo
sa en lo que vanda de Cavallero una mutapada casa
lla y otra media de brana frontera y otra mutapada
illa media de casa que esta en penda en la condad
de Sop^o de la villa de Chan Cay que es de casa que se
levuava adax en pagando me lo cantidad de dho Sop^o
y otro Cavallero de yo no Cavalle soy no y una y una
media de ayna con dula de nullo en la Braxia fue
cdo de otra mutapada a la una amara de la Yo a quido
en me go me con padre Joseph de la Go y quien me lo adax
en me go es mi dho con padre

Mos tengo un ayda de mella con su casa en poder
de la vinda que esta casado con mi muchacho que
fue en el dho de Carrayo que vi en cono mi
con padre de la Go y mis dho no dave tambien
mos tengo en poder de Juan de yenda de una mutapada
lugna el m. nase cargo de dho y no asu con su casa
de la mas en dho que asu hermano de dho Juan
de lo por mano de dho y en dho que asu m. nase el ca
go de los dho le en me que una y una con su casa en
el pueblo de la ligana no dize que asu en dho
de por asu con su casa de lo que yo no lo debe
poro cos se por donde que yo asu m. al dho
y tengo en poder de mi con padre una casa
que habra m. de vino y vino de delante de m. dho
dho con padre y tengo una capaxa en la dho
en dho que cono de m. dho dho tambien de
Chazo como soy chauriano que de por fia dho por
lo que yo en la condad de Sop^o por lo que

20
lo tengo pagado al Sr. Comandante de el palacio por
di cho lo tanto por y el di cho por no me ayda
gado la cantidad de los dchos 12^{os} de arapago de
avisos recibidos en su poder mis buxias para
menze de lo empinado unos marcos de cho falom
al maestro sauro llamado pas cual que lo pesa
y que se haga pago de lo que el me adado y lo visto
se se lo en me gaza ami Sr. Dn. Thomas Flores
para que se haya el bien de mi alma por mar
de mi compadre a lo como van vien de lo un
dale por su merced al Licenciado Sr. Dn. Pedro
Cabrera de la cantidad de 98^{os} que se lo
di en plaza en caue y el dho Sr. Dn. Pedro me dio
un cavallo con di no en penda y los qualis no
vale los dchos 98^{os} se lo bol se nar a darle y en me
gaze y se sirviera la dha plata y en me gaza
ami Sr. Dn. Thomas Flores se sirviera la dha pla
ta mirando le las obligas con que el dho Sr. Dn.
Pedro Cabrera me hizo los qualis tiene mi dho com
padre una mula tengo guardada que mandado
noticia que para en Guano es que los qualis son
yo dado y un poder al Sr. Dn. Pedro de lo y ha
no las de legencias me di dho com padre que lo
nora la di cho mula un feno tengo guardado
a mano de la dha cosa feno mulas que me costo
4^{os} y otro tengo en poder de del Sr. Dn. Pedro
un feno y una lanpa que me di lo que es sape
dido y por su merced se lo me o en su dho
moneda a 27 de Julio del 1732

Dn.
Domingo de al Bazo
de Huancayo

Julio 27 de 1752.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]